

Manuel Romero Vicuna

28609 Sevilla la Nueva (Madrid) 8-II-96

Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez  
pte. Comunidad Extremeña

06800. Mérida (Badajoz)

Excmo. Sr.:

Se escuchó en los Delays de RNE; en otras emisoras y en T.V.  
nunca me desfrauda vd. esta mañana ha sido la última  
que oí bastante cuando lei "Ibarrá puede ser procesado  
por el caso Barbero" el juez Tubete ve indicios de criminalidad en  
las declaraciones del ple. extremeño, a pesar de que Fiscalía aconseja  
el archivo de la denuncia. Imagino que los "dueños del  
balón" darían por finalizado el partido, luego de que vd. aclara  
ra el juez estaba contraindicado a sueldo sin currículum.

También celebro el Sr. Glez y Barriameo se vuelvan a presentar  
y lo siento por vd. que no puede ir; yo lo haré con mi  
gusto que nunca. Fue de gozo saludarle al finalizar el outbros  
de Casimiro García Blot. Recordará le hablé del abandonado  
trazado de la vía Calera y Chocaja a V<sup>ta</sup> de la Serena. contestó

que Rosales estaba haciendo sus estudios para su  
posible utilización en otro encuentro. Yo que trabajé en  
esa vía de feon y luego de capatán, ni suvir a gente en  
tiempos, me da mucha pena el abandono en que está.

Mr. Rodríguez Ibarra, le deseo muchos aciertos en  
su trabajo y aprovecho para saludarle, una vez más,  
con admiración y respeto. *H. Guerrero*